

Estiman
en 1.080 los
agricultores
afectados
por la
emergencia
climática en
la región

Economía. P12



Show de la Fiesta de la Longaniza
sale al mundo: señal abierta
y plataformas de TVN

Cultura. P16



Entra en funcionamiento pago automatizado en la ruta del Itata

Concesionaria Bosques del Itata activó el sistema Free Flow en el peaje Agua Amarilla y el pago Stop and Go en los peajes laterales de Nueva Aldea, Acceso a Ránquil, Acceso Quillón y Rafael, acceso a Coelemu. Pago manual se mantendrá como opción hasta la futura puesta en marcha de pórticos de pagos.

Ciudad. P5



Mujer de 78 años
muere tras ser
atacada por
tres perros

Ciudad. P7

Intenso debate por
proyectos para
crear el Día de la
Biblia y la Oración

Idea impulsada por la diputada por Ñuble, Sara Concha. Reconocimiento al aporte del cristianismo choca con quienes acusan una agenda desconectada de las prioridades del país.

Política. P10



Se inaugura en Quirihue la
primera Escuela Transitoria
de Carabineros del país

Ciudad. P6

Opinión & debate.

EDITORIAL

Otra vez el comercio ambulante

La propuesta planteada por concejales de habilitar espacios regulados para comerciantes locales merece, al menos, una evaluación técnica. No se trata de abrir indiscriminadamente el centro al comercio informal, sino de estudiar si existen lugares que permitan compatibilizar la actividad comercial con la seguridad, la circulación de personas y el funcionamiento de la fiesta.

La discusión generada en el Concejo Municipal de Chillán por la presencia de comerciantes ambulantes durante la próxima Fiesta de la Longaniza revela un problema que va mucho más allá de la instalación de algunos toldos en las calles del centro.

El municipio anunció tolerancia cero frente al comercio informal dentro del perímetro de la festividad. La decisión tiene fundamentos atendibles. La experiencia del año pasado dejó una imagen negativa, con ocupación desordenada de espacios públicos y una controversia que terminó opacando parte de la celebración. Si existen nuevas normas para el uso de estos lugares, deben cumplirse y las autoridades tienen la obligación de hacerlas respetar.

Pero ordenar no necesariamente significa excluir. Ese es el punto que merece una discusión más profunda. Muchos comerciantes ambulantes dependen de esta actividad para generar ingresos y, además, forman parte de la realidad cotidiana de Chillán. Pretender que desaparecerán durante una festividad de esta magnitud, especialmente cuando otros eventos han reducido sus actividades, parece poco realista.

Por eso, la alternativa no debería ser enfrentar a fiscalizadores, policías y vendedores en las calles. Tampoco resulta razonable esperar que el conflicto se produzca para recién reaccionar. La prevención exige planificación, coordinación y reglas conocidas con anticipación.

En ese sentido, la propuesta planteada por concejales de habilitar espacios regulados para comerciantes locales merece, al menos, una evaluación técnica. No se trata de abrir indiscriminadamente el centro al comercio informal, sino de estudiar si existen lugares que permitan compatibilizar la actividad comercial con la seguridad, la circulación de personas y el funcionamiento de la fiesta.

Una eventual autorización, además, debería establecer criterios claros: prioridad para comerciantes de Chillán, permisos acotados, identificación de los vendedores, condiciones sanitarias y de seguridad, horarios y fiscalización efectiva. Así se evita que una medida de inclusión termine transformándose nuevamente en desorden.

La responsabilidad municipal es conducir este proceso con firmeza, pero también con capacidad de diálogo. Si existen atribuciones de la Delegación Presidencial y participación de Carabineros y otros organismos, la coordinación debe comenzar antes del evento y no cuando el conflicto ya esté instalado.

La Fiesta de la Longaniza debe ser una celebración para Chillán, no una fuente de enfrentamientos. La ciudad necesita autoridad para ordenar, pero también inteligencia para anticiparse. Entre la permisividad absoluta y la tolerancia cero existe un espacio llamado regulación. Encontrarlo y aplicarlo es, precisamente, la tarea que corresponde a las autoridades.

Opinión

¿Quién dijo que este mundo no era para ellas?



Javiera Cardemil
Jefa de Comunicaciones e Impacto Social de Empresas Iansa

En Chile hablamos mucho de la necesidad de contar con más técnicos para enfrentar los desafíos del desarrollo productivo. Pero hay una conversación que todavía tenemos pendiente: ¿qué tan cerca está hoy el mundo de la empresa de la educación técnico-profesional? Y, más específico aún, ¿qué tan cerca está ese mundo de las estudiantes mujeres que hoy se están formando en él?

Las cifras muestran una brecha evidente. De acuerdo a datos entregados por SOFOFA, mientras la participación laboral femenina alcanza un 53% a nivel nacional, en la manufactura las mujeres representan solo el 26% de la fuerza laboral; en minería, el 12%; y en construcción, apenas el 8%. Son industrias que necesitan talento técnico con urgencia y, sin embargo, siguen siendo mundos donde ellas llegan tarde, llegan poco o, muchas veces, no llegan.

No es solo un problema de participación femenina. Es una señal de que todavía tenemos mucho que hacer para acercar a las nuevas generaciones —y en particular a las jóvenes— a las industrias que necesitan de su talento.

Porque una persona difícilmente elige un camino que no conoce. Y a las mujeres,

ese camino muchas veces ni siquiera se les muestra.

Muchas decisiones sobre el futuro profesional comienzan durante la enseñanza media. Una experiencia práctica, un referente, una visita a una empresa o la posibilidad de conocer cómo se trabaja en una industria pueden hacer visible una alternativa que antes ni siquiera estaba en el mapa. Para una estudiante que nunca ha visto a una mujer operando maquinaria pesada, liderando una planta o diseñando un proceso productivo, esa industria simplemente no existe como opción. No porque le falten capacidades, sino porque nadie se las mostró.

Por eso, la relación entre las empresas y la educación técnico-profesional no puede comenzar cuando aparece una vacante. Si necesitamos talento técnico —y necesitamos más mujeres en él— tenemos que involucrarnos antes de necesitar contratarlo.

Eso significa abrir nuestras industrias, generar experiencias de aprendizaje, conectar a estudiantes y docentes con profesionales, y mostrar, con nombre y apellido, que detrás de una especialidad técnica hay mujeres que ya están ahí, construyendo carreras reales en manufactura,

minería y construcción.

También significa preguntarnos quiénes están teniendo acceso a esas oportunidades. Porque si queremos que más mujeres lleguen a estas industrias, no basta con decirles que hay espacio para ellas. Tenemos que asegurarnos de que puedan conocer ese espacio, imaginarse en él y prepararse para ocuparlo.

La educación técnico-profesional no debería ser el último eslabón antes de entrar al mundo laboral. Debería ser un puente permanente entre quienes se están formando y las empresas que necesitan esas capacidades. Y ese puente tiene que estar diseñado también para que ellas lo crucen.

Ahí tenemos una responsabilidad concreta como empresas: dejar de pensar en el talento técnico femenino solo como una cifra pendiente y empezar a verlo como una relación que se construye desde mucho antes.

Porque el talento que Chile necesita no aparece por generación espontánea. Se descubre, se forma y se le abre la puerta. Y cuando eso sucede, la pregunta se hace evidente:

¿Quién dijo que este mundo no era para ellas?

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Desde anoche toda nuestra red de rutas concesionadas cuentan con pago automatizado”

LUIS CARRASCO
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS



La inauguración de esta escuela nace del plan maestro que apunta a fortalecer la educación con visión de futuro”

MARCELO ARAYA
GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Los niños, últimos en la fila

Señor Director:
El fin de semana recién pasado, se conmemoró el día del niño y la niña. Con motivo de esta conmemoración, desde la Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se publicó un video, en el cual se afirma que este gobierno mantiene un fuerte compromiso con la niñez y las familias. No obstante, este mensaje no se condice con la realidad. En el mes de abril, se firmaron decretos desde el Ministerio de Hacienda, efectuando reducciones en la Subsecretaría de la Niñez que ascienden a 359 millones de pesos. Por otra parte, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (anteriormente Sename), tuvo un recorte de 12.748 millones de pesos. Estos recortes se dan en el contexto en que los niños bajo la protección del estado han aumentado. Incluso superando los nacimientos, en el 2024 nacieron en promedio 371 bebés al día. El mismo año, 429 niños fueron derivados en promedio, por día, desde tribunales al Servicio de Protección, tras haber sufrido vulneraciones de sus derechos. Resulta tremendamente inverosímil que este gobierno hable de su profundo compromiso con la niñez, cuando a menos de 2 meses de iniciado, fueron las niñeces vulneradas en sus derechos, las primeras en sufrir los recortes. El compromiso con la infancia no puede ser meramente discursivo, debe ir de la mano con inversión pública sostenida y políticas públicas acorde a las ingentes necesidades.

Kevin Domínguez
Trabajador Social

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Tapas de Alcantarillado

Señor Director:
Cómo usuario diario de Avenida Vicente Méndez y en relación al grave accidente que le costó la vida a un conductor de vehículo particular, puedo señalar que los responsables de la mantención de la evacuación de las aguas lluvias, poco y nada han hecho. En efecto, aún existe una tapa de alcantarilla que vierte de manera permanente agua hacia el pavimento, con el riesgo que está se reviente, provocando con ello un accidente con consecuencias insospechadas. Finalmente, en Avenida La Colonia con San Alberto existe otras alcantarilla de características similares y su lado un gran evento que con agua no se observa.

Manuel Valdés Leupin

Nos interesan las soluciones

Señor Director:
Independientemente de las vicisitudes por la que está pasando la ex presidenta Bachelet como candidata a la Secretaría General de la ONU, al chileno común le interesa la solución de los grandes problemas por los que pasa la humanidad. La guerra entre Irán y Estados Unidos; el conflicto entre Rusia y Ucrania; el interminable enfrentamiento de Israel con Hamas y otros desencuentros a nivel mundial, ponen en jaque cualquier intento de una nueva elección de la ONU. Cual de todos los candidatos entre ellos Guyana, Costa Rica, Chile, y Argentina garantizan una solución, aunque sea parcial, a los grandes problemas que aquejan a la humanidad. En el caso de Chile estamos indirectamente afectados por el alza de los combustibles, lo que se traduce en la caída de todos los índices económicos, sociales y calidad de vida que a diario se dan a conocer. Sin mirar las simpatías políticas de los candidatos yo creo que a todos nos interesa la solución que nos conduzca a una relativa paz mundial y por ende a nuestros problemas que afectan a Chile. La ONU es un foro donde confluyen todas las ideas reinantes es de esperar que gane la Secretaría General un postulante que a todos nos represente y apunte a dar solución a todos los desencuentros que hoy afectan al mundo.

Héctor Alfonso Mora García

Los adolescentes ya no le temen al VIH

Señor Director:
Cada agosto conmemoramos el Día Internacional de las Juventudes, ocasión para revisar sus desafíos. Entre ellos hay uno que parece haber desaparecido de la conversación pública, aunque sigue vigente: el VIH. Quienes crecimos en los ochenta y noventa recordamos campañas construidas desde el miedo, cuando el diagnóstico se asociaba casi siempre a una enfermedad grave. Hoy, con tratamiento antirretroviral, una persona con VIH tiene una expectativa de vida similar a la población general, y quien mantiene carga viral indetectable no transmite el virus por vía sexual. Ese avance trajo un problema nuevo. Los adolescentes ya no perciben el VIH como una amenaza cercana, pero el virus no desapareció. Según el Informe Epidemiológico VIH/SIDA 2026 del Minsal, buena parte de los nuevos diagnósticos se concentra en jóvenes. Cambió la percepción del riesgo, no el riesgo mismo.

¿Confundimos el éxito del tratamiento con la desaparición del problema? Los adolescentes tienen acceso casi ilimitado a información y conocen el preservativo, pero las decisiones sobre sexualidad rara vez se toman desde una clase, sino desde la confianza en la pareja o la idea de “esto no me va a pasar a mí”. La prevención necesita espacios para preguntar sin vergüenza, consejería con evidencia, testeo donde están los jóvenes y profilaxis preexposición. El VIH no dejó de ser un problema porque exista tratamiento. Cambió el contexto y deben cambiar las estrategias de prevención. La pregunta no es si los adolescentes le temen al VIH, sino si construimos una prevención a la altura del mundo en que viven hoy.

Sara Parada Ibáñez
Directora Obstetricia UNAB

Rutas interurbanas sin control

Señor Director:
En medio de la crisis de seguridad vial que vive el país, resulta preocupante que el 69% de las muertes por siniestros de tránsito ocurran en rutas interurbanas, siendo el exceso de velocidad el principal factor

detrás de estos incidentes, y que en Chile siga sin concentrar sus esfuerzos de fiscalización donde más vidas se pierden. Mientras diversos países ya utilizan sistemas de control de velocidad por tramo, radares móviles y cámaras automatizadas con reconocimiento de patentes para fiscalizar de manera permanente a los conductores, en Chile ni siquiera existe un debate serio sobre cómo fortalecer los controles en estas vías. Más llamativo aún es que contamos con la Ley CATI, promulgada hace más de tres años, que permite incorporar la fiscalización automatizada incluso en carreteras concesionadas, pero cuya implementación sigue pendiente. Si sabemos dónde ocurren las muertes y cuáles son los factores que las provocan, seguir postergando las soluciones que salvan vidas ya no responde a una falta de información, sino de decisión.

Pedro García
CEO de Migra

El tiempo

Señor Director:
El decreto que modifica la OGU ingresó a Contraloría con la promesa de bajar entre 10% y 15% el precio real de las viviendas nuevas. Ojalá. Pero vale la pena mirar una decisión que quedó fuera: no se extendió de tres a seis años la caducidad de los permisos de edificación, ni se suspende su cómputo mientras otros organismos del Estado tramitan. El argumento para descartarla fue el riesgo de especulación con el suelo. El problema es que la reforma reparte precisamente aquello que el suelo sí captura más constructibilidad, más altura, menos estacionamientos, más superficie útil por muro—y deja intacto lo único que el suelo no puede capturar, que es el tiempo. Un beneficio concedido al terreno se incorpora al precio del terreno. Un plazo razonable de tramitación, en cambio, se traduce en menor costo financiero y en más proyectos efectivamente ejecutados. La excepción es el incentivo que condiciona la compensación municipal por la exención de contribuciones a una reducción efectiva de los tiempos. Es la mejor idea del paquete y la que menos se ha comentado.

Eduardo Roubik
Gerente General, IRC Inmobiliaria

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



02-08-1990
Estalla la guerra en el Golfo

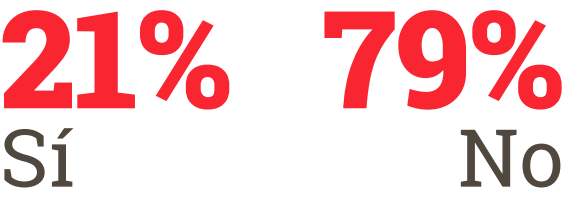
FOTO DEL LECTOR



Buscan inmuebles para atención de salud.
Autoridades regionales y equipos técnicos recorrieron distintos inmuebles fiscales de San Carlos, avanzando en la evaluación de una propiedad solicitada por el Servicio de Salud Nuble para proyectar el traslado del Hospital de Día y revisando alternativas para una futura Casa de Acogida.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya permitir ambulantes en fiesta de la longaniza?



Ciudad.



La ausencia o presencia de precipitaciones no determina por sí sola la calidad del aire”

ANGÉLICA CUEVAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

BAJAS TEMPERATURAS ELEVAN LA CONTAMINACIÓN

Intercomuna acumula en agosto cinco alertas ambientales por mala calidad del aire

Pese a que las precipitaciones siguen siendo una “salvación” para la ciudad, seremi del medioambiente sostiene que “la contaminación no depende exclusivamente de la lluvia” y que se debe apuntar a bajar el material particulado.

ANTONIETA MELEÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

Las bajas temperaturas registradas durante los primeros días de agosto han tenido un impacto en la calidad del aire de Chillán y Chillán Viejo, que acumulan cinco episodios de Alerta Ambiental en lo que va del mes, de acuerdo con el balance entregado por la Seremi de Medio Ambiente de Ñuble.

Según explicó la seremi Angélica Cuevas, durante los primeros 13 días de agosto se contabilizaron seis jornadas con calidad del aire en categoría Bueno, dos días Regular y cinco episodios de Alerta Ambiental. Hasta ahora no se han registrado episodios de Preemergencia ni Emergencia.

La concentración media mensual de material particulado fino MP_{2,5} alcanza aproximadamente los 46 µg/m³, aunque la autoridad advirtió que se trata de un balance parcial, considerando que aún resta más de la mitad del mes y que las condiciones pueden cambiar dependiendo de las emisiones y de los factores meteorológicos.

A nivel acumulado, durante el período de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2026, la intercomuna ya registra 36 episodios críticos.

Aumenta uso de calefacción

Cuevas explicó que el descenso de las temperaturas durante los últimos días ha incidido en el escenario ambiental, principalmente porque aumenta la calefacción domiciliar, lo que puede incrementar las emisiones de material particulado.

“Durante los últimos días hemos tenido un descenso importante de las

temperaturas. Esto tiene un efecto relevante porque aumenta la necesidad de calefacción domiciliar y, en nuestra zona, una parte importante de esa demanda continúa siendo cubierta mediante combustión de leña, sumado a eso este extenso período de precipitaciones puede verse aumentado el uso de leña húmeda en algunos casos”, señaló la seremi de Medio Ambiente.

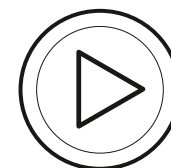
“Cuando ese aumento de emisiones coincide además con condiciones de estabilidad atmosférica y menor ventilación, los contaminantes tienen menos posibilidades de dispersarse. Esto ayuda a explicar la sucesión de Alertas Ambientales observadas durante los últimos días, destacando que no se han presentado episodios de Preemergencia o Emergencia en agosto, sino aumentos específicos, en especial por las tardes”, agregó.

Calefacción sigue siendo principal fuente de emisiones

Ante la relación que suele establecerse entre las precipitaciones y una mejor calidad del aire, la autoridad enfatizó que la contaminación no depende exclusivamente de que llueva.

“Es importante precisar que la ausencia o presencia de precipitaciones no determina por sí sola la calidad del aire. Las variables más relevantes son la temperatura, la estabilidad de la atmósfera, la velocidad y dirección del viento, la altura de la capa de mezcla y, sobre todo y más importante, la cantidad de emisiones que generamos”, explicó Cuevas.

La encargada regional detalló que, si bien los sistemas frontales suelen estar acompañados de una mayor ventilación atmosférica, lo que fa-



Ver Video

vorece temporalmente la dispersión de los contaminantes, la principal causa del problema continúa estando en las emisiones generadas, especialmente aquellas asociadas a la calefacción residencial.

“Las políticas públicas apuntan precisamente a reducirlas mediante el Programa de Recambio de Calefactores, el mejoramiento térmico de las viviendas, la educación y difusión ambiental sobre el uso de combustibles más limpios y eficientes, la fiscalización y las medidas contenidas en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica. La meteorología puede favorecer o dificultar la dispersión de esas emisiones, pero reducir estructuralmente la contaminación requiere disminuir la cantidad de material particulado que generamos entre todos”, sostuvo.

Durante este año, la intercomuna ya registra 36 episodios críticos.



Bajas temperaturas

En este contexto, la Seremi de Medio Ambiente llamó a la comunidad a adoptar medidas para reducir las emisiones, especialmente ante el pronóstico de bajas temperaturas para los próximos días.

“Reiteramos el llamado a utilizar responsablemente la calefacción: en caso de utilizar leña, que sea siempre seca, mantener una adecuada combustión y privilegiar, cuando sea posible, tecnologías más eficientes y de menores emisiones”, dijo.

Ciudad.

27,5% de los escolares en la región reconoce haber “vapeado” alguna vez

La Región de Ñuble se ubicó junto a otras 6 regiones sobre el promedio nacional de prevalencia en el uso de cigarrillos electrónicos en estudiantes de 13 a 15 años, según datos de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (EMTJ), difundidos recientemente a nivel nacional por el Ministerio de Salud (Minsal). Paulina Arriagada, Seremi de Salud, puntualizó que en nuestra región, un 27,5% de los escolares de ese rango etario, reconoce haber “vapeado” alguna vez en la vida, mientras que un 15,9% afirmó haberlo hecho en el último mes.

“Estos resultados nos indican que la industria tabacalera está modificando sus estrategias para captar a más consumidores, específicamente a las nuevas generaciones, a través de plataformas digitales y fomentando el uso de vapeadores o dispositivos distintos al cigarrillo tradicional de cajetillas”, afirmó



Arriagada, enfatizando que los resultados del estudio, demuestran que el tabaco se ha vuelto cada vez menos atractivo para los jóvenes, mientras que los cigarrillos electrónicos y los vapeadores, han ido ganado terreno, siendo promocionados con colores, sabores y aromas llamativos que parecen inofensivos, siendo que sí son dañinos para salud.

En ese contexto, la Unidad de Promoción y Participación Ciudadana de la autoridad sanitaria, realizó una charla de concientización sobre el daño que provoca el tabaquismo a estudiantes de 8° Básico del Colegio Chillán, quienes además conocieron de primera fuente los resultados de la EMTJ.

Cristián Ortega, profesional de esa unidad, comentó que los cigarrillos electrónicos se han convertido en una de las principales puertas de entrada al consumo de nicotina y posteriormente de otras sustancias en la población adolescente.

“Al contrario de lo que se cree, los vapeadores sí producen irritación en las vías respiratorias, generan daño pulmonar e incluso cáncer, afectando al neurodesarrollo de los jóvenes”, explicó Ortega, añadiendo que la encuesta ubicó a nuestra región en el 14° lugar de prevalencia de fumadores en estudiantes de 13 a 15 años.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

MODALIDAD MANUAL SE MANTENDRÁ EN FORMA TRANSITORIA

Entra en funcionamiento pago automatizado en la ruta del Itata

Concesionaria Bosques del Itata activaba anoche el sistema Free Flow en el peaje Agua Amarilla y el pago Stop and Go en los peajes laterales de Nueva Aldea, Acceso a Ránquil, Acceso Quillón y Rafael, acceso a Coelemu.

Desde de las 23:00 horas de este viernes 14 de agosto, entró en funcionamiento el pago automatizado en la Ruta del Itata, que une Chillán con Concepción, incorporando el sistema Free Flow en el peaje Agua Amarilla y el pago Stop and Go (Para y Sigue) en los peajes laterales de Nueva Aldea, Acceso a Ránquil, Acceso a Quillón y el peaje Rafael, de acceso a la comuna de Coelemu.

La información fue confirmada desde el Ministerio de Obras Públicas en la región.

Con esta medida, la totalidad de las rutas concesionadas que cruzan la Región de Ñuble quedarán operando con sistemas de pago automatizado.

El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, destacó el alcance de esta puesta en marcha y llamó a la comunidad a adquirir su dispositivo de pago automatizado TAG. “Esta es una excelente noticia para Ñuble, porque desde esta noche toda nuestra red de rutas concesionadas va a contar con pago automatizado, lo que mejora sustantivamente los estándares de tiempo y de seguridad para quienes transitan por estas carreteras”, afirmó ayer la autoridad.

El seremi precisó que los dispositivos TAG los entregan, sin costo alguno y sin cobro de mantención, cada una de las concesionarias que operan en la región: Bosques del Itata, Chillán-Collipulli con Ruta Sur, y Talca-Chillán con Survías. “Hacemos un llamado directo a las personas que aún no cuentan con su dispositivo TAG a que lo soliciten. Es totalmente gratuito, no tiene costo de mantención, y de acuerdo a los últimos estudios de flujos, el pago con sistema automatizado permite reducir entre 10 y 15 minutos los

El próximo paso de las concesionarias será la instalación de pórticos de pago a lo largo de las rutas.



tiempos de viaje, porque se evita la congestión y la disminución de velocidad al ingresar a los puntos de pago”, sostuvo Carrasco.

Pago manual se mantendrá en forma transitoria

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, en los próximos años las concesionarias

deberán instalar pórticos de pago a lo largo de las rutas, lo que permitirá hacer efectivo el cobro por tramo realmente utilizado en la carretera. Con ello, las actuales casetas de pago manual desaparecerán por completo, quedando todo el sistema de cobro totalmente automatizado.

Mientras se concreta esa transición, el pago manual y el pago automático convivirán de forma

paralela tanto en los peajes laterales como en el peaje Free Flow de Agua Amarilla, manteniéndose ambas modalidades durante los próximos años. Pese a ello, el llamado del MOP es a que los usuarios se anticipen y adquieran su dispositivo TAG para aprovechar desde ya los beneficios en tiempo y seguridad que ofrece el pago automatizado en las carreteras de la región.



Desde anoche toda nuestra red de rutas concesionadas cuentan con pago automatizado”

LUIS CARRASCO
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

Ciudad.

NUEVO RECINTO INICIÓ FORMALMENTE SUS FUNCIONES

Inauguran en Quirihue la primera Escuela Transitoria de Carabineros de Chile

La presentación de los 90 carabineros alumnos de la primera generación y un desfile de honor, tuvo lugar en las remozadas dependencias del ex Internado Casiano Andrade. Será el primer establecimiento en su tipo en el país.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

En la Plaza de Armas de Quirihue, al compás de la marcha institucional y ante la emocionada mirada de sus familiares, ingresaron frente a las autoridades los 90 carabineros alumnos que integran la primera Escuela Transitoria de la institución en el país, dando inicio a la inauguración de este establecimiento en una ceremonia encabezada por el General Director de Carabineros, Marcelo

Araya; el Gobernador Regional, Óscar Crisóstomo y el alcalde de la comuna, Eduardo Redlich.

El Grupo Quirihue funciona en las dependencias del ex Internado Casiano Andrade, inmueble que fue habilitado para recibir a los estudiantes mediante un trabajo conjunto entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Quirihue. La actividad también contempló un desfile de honor y contó con la presencia de autoridades nacionales y regionales, además de los consejeros y consejeras regionales.

En su discurso, el gobernador Crisóstomo hizo referencia al

espíritu de unidad con el que se trabajó en este proyecto. “Esta escuela tiene como propósito dar oportunidades a los jóvenes de nuestra Región de Ñuble para que se puedan formar en su propia región. Gran parte de los jóvenes que hoy están con nosotros son de esta tierra y nuestro compromiso es, y seguirá siendo, que vamos a seguir impulsando distintas iniciativas para que ustedes tengan muchas más oportunidades que las que hemos tenido anteriormente”, expresó.

Por su parte, el General Director de Carabineros de Chile, explicó que

Autoridades, encabezadas por el General Director de Carabineros, Marcelo Araya, inauguraron el recinto.

También de Maule y Biobío

Los 90 jóvenes que integran esta primera generación provienen principalmente de la Región de Ñuble, pero también de Maule y Biobío. Desarrollarán en Quirihue su proceso formativo para incorporarse posteriormente a las filas de Carabineros. El Grupo Quirihue funciona en las dependencias del ex Internado Casiano Andrade, inmueble que fue habilitado para recibir a los estudiantes.

“la inauguración de esta escuela nace del plan maestro que apunta a fortalecer la educación con visión de futuro a través de la creación de grupos de formación en cada región del país. Una iniciativa que se basa en una mirada estratégica e integral con el propósito de sumar cada vez más efectivos para el servicio y de esa manera afrontar las nuevas y siempre crecientes demandas de seguridad de la sociedad”.

El alcalde Redlich, aseguró que esta Escuela de Formación “significa que nuestra comuna podrá proyectarse como un territorio capaz de recibir iniciativas importantes y también de aportar al desarrollo de instituciones que cumplen una función esencial para nuestro país. Y existe algo más importante, la posibilidad de que jóvenes de nuestra propia región vean en Carabineros una oportunidad de servicio, vocación y futuro. Queremos que quienes se formen aquí entiendan que ser carabinero no significa solamente vestir el uniforme, significa asumir una responsabilidad con las demás personas, escuchar, orientar, proteger cuando la comunidad más lo necesita”.



Verifican equipamiento destinado al Hospital Regional de Ñuble

Profesionales de ingeniería biomédica y equipos clínicos participan en la recepción del equipamiento destinado al Hospital Regional de Ñuble. El proceso permite verificar cada tecnología a partir de la necesidad clínica y las especificaciones definidas para su adquisición, todo esto antes de su instalación y puesta en funcionamiento.

Javiera Baeza Acuña, ingeniera civil biomédica e integrante del equipo de recepción de equipamiento, explicó que “no se trata simplemente de comprobar que la caja esté en buenas condiciones. Revisamos la documentación, marca, modelo, características técnicas, componentes y accesorios, y contrastamos todo con lo que fue adquirido. Después, dependiendo de las características de cada tecnología, realizamos pruebas de funcionamiento junto con los referentes

clínicos. Si detectamos alguna diferencia o incumplimiento, no damos la recepción por conforme y dejamos la observación formalmente registrada”. La directora (s) del Hospital Clínico Herminda Martín, Ximena Espinoza, señaló que “la puesta en marcha de un hospital de esta magnitud requiere que cada componente esté preparado y verificado. En el caso del equipamiento, buscamos que esté correctamente instalado, probado y disponible para entregar una atención segura y de calidad a nuestros pacientes”.

Este trabajo requiere la coordinación de las áreas responsables de la recepción, los equipos clínicos que utilizan las tecnologías, los proveedores y las distintas especialidades que participan en la preparación del Hospital Regional de Ñuble.



Ciudad.

GENDARMERÍA INCAUTA UN PAQUETE CADA DOS DÍAS EN CHILLÁN

Endurecen penas a quienes lancen y reciban “pelotazos” a las cárceles

Nueva ley contempla penas incluso si no se encuentran los objetos arrojados desde el exterior. Seremi de Justicia explica los alcances de la ley y que se buscan medidas adicionales para la seguridad del sector.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

La cárcel de Chillán no solo es un establecimiento penal; forma parte de la vida cotidiana del centro de la capital regional. Los denominados “pelotazos”, lanzamientos con los que personas, generalmente por calle Gamero, intentan abastecer a la población penal con drogas, celulares y otros elementos prohibidos.

Para poner atajo a esta práctica, el pasado 5 de agosto el Congreso Nacional despachó a ley la iniciativa que modifica el artículo 304 bis del Código Penal, endureciendo las sanciones para quien lance o intente ingresar cualquier objeto a los recintos penitenciarios por vías no autorizadas.

Durante el último mes, hubo 15 procedimientos con la incautación de 234 gramos de distintas drogas, 12 teléfonos celulares y armas blancas.

El principal avance de la nueva ley es que a partir de ahora, la conducta será sancionada incluso si el paquete arrojado no logra ser recuperado o no se puede precisar su contenido.

Las penas contempladas van desde 61 días a 3 años de cárcel, tanto para quienes lanzan los paquetes como



Ya sabemos que estos lanzamientos se realizan entre las 1 y las 4 de la mañana, ahora buscamos cómo evitarlos”

NATALIA REYES
SEREMI DE JUSTICIA

para quienes sean sorprendidos en posesión de esos elementos. Asimismo, la pena aumentará en un grado si el objeto busca vulnerar la seguridad, poner en riesgo a las personas o facilitar fugas.

Lanzamientos de madrugada

La Seremi de Justicia Ñuble, Natalia Reyes, abordó la complejidad particular que representa la ubicación geográfica del penal en el corazón de Chillán, explicando que “si no baja la cifra y es precisamente porque no hemos podido frenar el tema de los pelotazos”.

La autoridad detalló que la ubicación del recinto, favorece el problema, porque está en el centro de la ciudad, añadiendo que “ya tenemos levantada

la información de que esto ocurre principalmente en un horario entre la 1:00 y las 4:00 de la mañana”.

Respecto a las medidas operativas para contener el fenómeno, comentó que incluso se ha contemplado cerrar la calle en esos horarios.

“Pero cerrar una calle igual implica destinar personal policial. Entonces, hay que tomar las decisiones que sean las más efectivas, pero también eficientes desde el punto de vista del trabajo que implica para Carabineros y la PDI”.

Por su parte, el Director Regional de Gendarmería en Ñuble, coronel Miguel Álvarez, destacó la importancia del cambio legislativo.

“Esta situación requiere una respuesta coordinada y decidida, porque forma parte de las amenazas que enfrentamos en materia de seguridad penitenciaria y que hoy también están siendo abordadas por las autoridades regionales en la Mesa de Crimen Organizado”, afirmó.

El coronel agregó que “hemos fortalecido el trabajo conjunto con ambas policías y los distintos organismos vinculados a la seguridad, desarrollando acciones de coordinación, análisis de información y procedimientos operativos que ya han permitido obtener resultados positivos, entre ellos, la detención de personas responsables de estos lanzamientos”.



La ubicación de la cárcel en Chillán, en pleno centro de la ciudad, sólo significa problemas.



Mujer de 78 años muere tras ser atacada por tres perros pastor alemán cuando visitaba casa de sobrina

La Fiscalía de Quirihue inició una investigación tras la muerte de una mujer de 78 años, quien falleció este viernes en la comuna luego de sufrir múltiples lesiones en el rostro y el cuello provocadas por el ataque de tres perros de raza pastor alemán.

La víctima, proveniente de Santiago, había viajado a la capital de la provincia de Itata para visitar a su sobrina. Al ingresar al antejardín de la vivienda, no advirtió la presencia de los canes, que se encontraban sueltos en el lugar.

Pese a la gravedad de las heridas y la profusa hemorragia, la paciente fue trasladada con escasos signos vitales hasta el Hospital de Quirihue.

El subdirector del recinto médico, Joaquín Rissetti, explicó que “se le brindó reanimación, se la trasladó hasta el hospital, pero se encontraba extremadamente grave y no se pudo rescatarla”.

Por instrucción de la fiscal subrogante de Quirihue, María de los Ángeles Cáceres, la Brigada de Homicidios de la PDI quedó a cargo de las diligencias para esclarecer la dinámica de los hechos. En el entorno local, vecinos del sector señalaron a medios locales que los mismos animales ya registraban episodios previa de agresividad en la vía pública.

En Radio La W de Quirihue se dio cuenta del testimonio de una vecina quien explicó: “días atrás esos perros se habían escapado de la casa, atacando a otro perro que estaba en la calle, dándole muerte”, por lo que a su juicio, se trata de perros agresivos.

“Hay mucha gente que les tiene miedo y con esto ya no me atrevo a dejar que mi hijo salga solo a jugar a la calle”, añadió.

De acuerdo con datos del Servicio Médico Legal (SML), entre 2018 y 2023 se registraron 24 muertes en el país por ataques de perros, afectando principalmente a adultos mayores y menores de edad. Mientras que dentro de la Región de Ñuble, las consultas médicas por mordeduras de canes mostraron un incremento reciente, pasando de 153 atenciones registradas en 2023 a más de 200 durante el año 2025.

AVISO DE NOTIFICACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Chillán, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.695 y la Ley N° 19.880, informa lo siguiente:

Que el inmueble ubicado en Avda. Ruiz de Gamboa N°711, Rol de Avalúo N°357-18, Chillán, de propiedad de don Iván Mauricio Olivares Manríquez, se encuentra en estado de abandono, presentando condiciones que afectan la salubridad y seguridad pública. En virtud de lo anterior, se ordena al propietario proceder a la limpieza, cierre y mantención del inmueble, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la presente publicación.

En caso de incumplimiento, la Municipalidad de Chillán, podrá declarar abandonada la propiedad, y podrá ejecutar dichas labores por cuenta del propietario, procediendo al cobro de los gastos respectivos. Se deja constancia que la presente publicación se realiza por no haber sido posible la notificación personal.



Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

ESTUDIO ANALIZA SU IMPACTO EN LOS TIEMPOS DE LECTURA DIGITAL

¿Los emojis cambian la forma en que leemos?

El trabajo aporta evidencia sobre la incorporación de estos recursos gráficos al código comunicativo utilizado en entornos digitales.

En un entorno dominado por la mensajería instantánea y las redes sociales, el uso de emojis se ha consolidado como una pieza fundamental de la interacción cotidiana. Con el objetivo de comprender el modo en que el cerebro procesa estos símbolos gráficos cuando reemplazan a las palabras dentro de una oración, una reciente investigación analizó los mecanismos de lectura digital en este tipo de formatos.

El trabajo fue desarrollado por la académica del Departamento de Español de la Universidad de Concepción e investigadora del Núcleo Milenio para las Ciencias del Aprendizaje (MiNSOL), Lucía Castillo Iglesias, y el doctorando en Psicología UdeC y académico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, David Muñoz Ballier.

El estudio, publicado en el Boletín de Filología, evaluó mediante un experimento de lectura autoadministrada el tiempo que tardan las personas en procesar oraciones con y sin emojis, analizando el impacto de su ubicación sintáctica: al final de la oración o de manera intraoracional (entre palabras).

Desafío cognitivo

La investigación evidenció que la incorporación de emojis como sustitutos de palabras genera en un principio un mayor costo cognitivo y tiempos de lectura ligeramente más largos, especialmente cuando estos se ubican en la mitad de la oración.

Al respecto, Castillo explicó que “los emojis en contextos intraoracionales; es decir, entre palabras, generaron inicialmente un poquito más de dificultad de procesamiento; los participantes demoraban un poco más en la integración de la lectura de un emoji en esa posición. Sin embargo, a lo largo del mismo experimento, los participantes iban incorporando con cada vez mayor facilidad el emoji en esta posición que es un poco más nueva”.

La investigadora agregó que, al finalizar las pruebas, los lectores procesaban los emojis con una fluidez similar a la de cualquier palabra. “Eso quiere decir que son elementos que ya están incorporados al código comunicativo y que su procesamiento varía fundamentalmente en función de la frecuencia de uso”, precisó.

Por el contrario, los emojis ubicados al final de los enunciados no presentaron mayores barreras de lectura. Según señaló la académica UdeC, esto se debe a que “se trata del contexto de uso más frecuente. Uno lo puede corroborar en su propia experiencia de uso en mensajería instantánea: los emojis suelen incorporarse al final de la oración para indicar algún tipo de modulación o el tono del mensaje”.

Multimodalidad natural

A pesar de las aparentes demoras en la lectura, ambos investigadores coinciden en que el uso de estos recursos iconográficos no entorpece el lenguaje, sino que lo enriquece. De acuerdo con Muñoz, la presencia de emojis en el texto escrito digital representa una evolución en nuestras formas de interacción.

“Podríamos pensar que es el desarrollo natural de la comunicación escrita. Nuestra comunicación



Son elementos ya incorporados al código comunicativo y su procesamiento varía en función de la frecuencia de uso”

LUCÍA CASTILLO

ACADÉMICA DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL UDEC

escrita como especie era bastante iconográfica; el desarrollo de alfabetos es muy posterior. Entonces es una vuelta a lo natural de nuestra comunicación y la recuperación

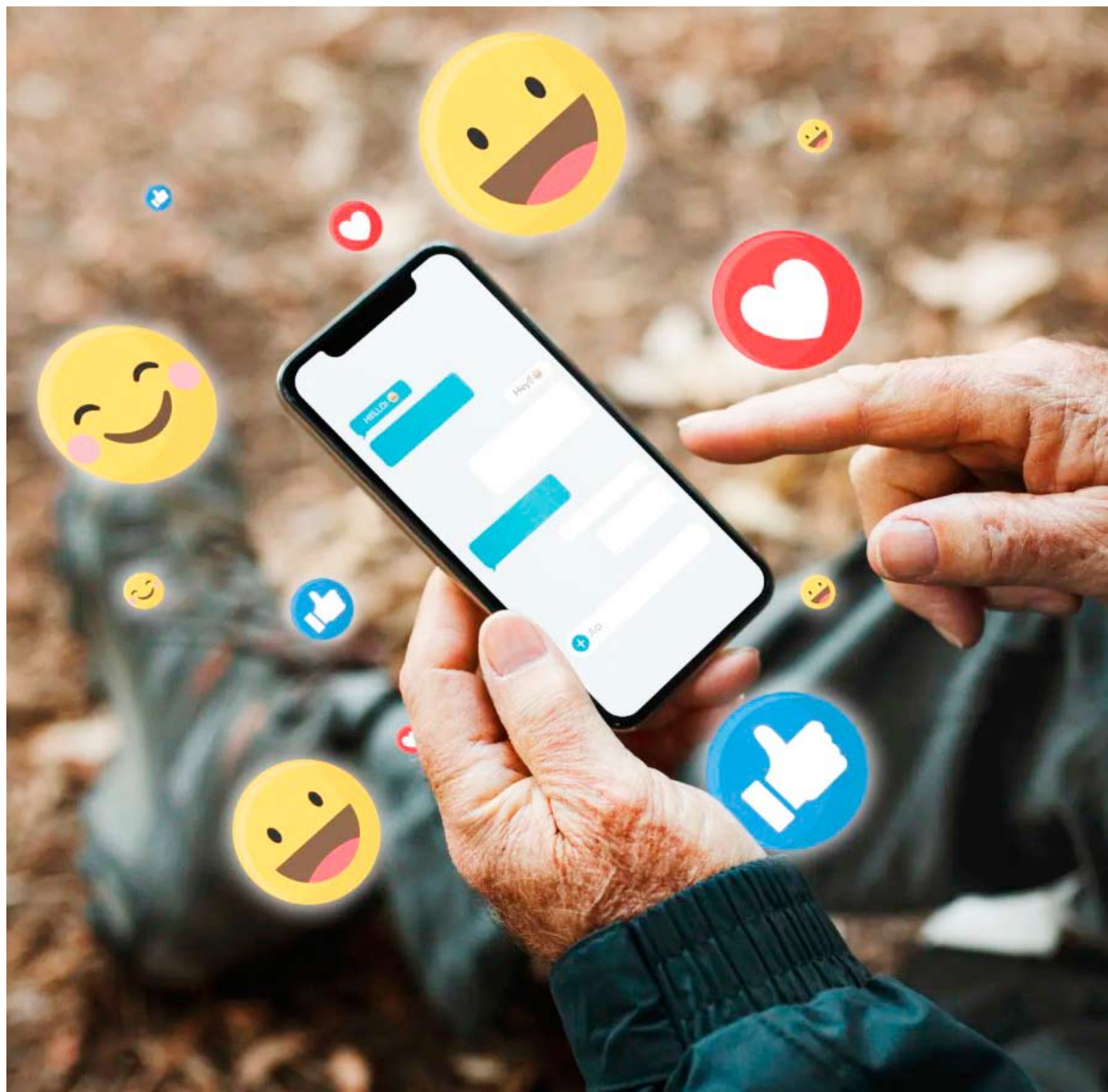
de elementos para indicar cosas”, destacó el investigador.

Muñoz enfatizó que en la actualidad los emojis han alcanzado un grado de masificación e institucionalización tan alto que sobrepasan la comunicación informal. “A este nivel de incorporados están, que constituyen pruebas en juicio, pueden ser causal de despido, el emoji de cuchillo se puede considerar una amenaza, el emoji de dedo para arriba se considera la aprobación de un contrato en algunas partes. Y ahora en el campo de las aplicaciones educativas o médicas se está explorando la utilización de las caritas para indicar estados emocionales en personas no verbales”, detalló.

En esa misma línea, Castillo subrayó que la especie humana evolucionó desarrollando el código lingüístico en contextos de interacción directa, donde los gestos y señales no verbales sostienen el diálogo. En el entorno digital escrito, los emojis actúan como sustitutos de esas expresiones faciales o corporales.

“Los emojis responden a esta necesidad que tenemos los seres humanos de incorporar estos elementos multimodales que son propios de la comunicación más natural en esta nueva modalidad que funciona en base a la escritura, para enriquecer y acercar la experiencia a lo que sería una comunicación dialógica cara a cara”, concluyó la académica.

Los emojis ubicados al final de los enunciados no presentaron mayores barreras de lectura.



Innovación y Ciencia.

ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Fundación AEQUALIS y UdeC convocan a reflexionar sobre educación superior y desarrollo territorial

La actividad profundizará, desde una perspectiva territorial, en la articulación entre instituciones de educación superior y los distintos actores regionales.

NOTICIAS UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

El desarrollo de las regiones requiere capacidades, conocimiento y colaboración entre distintos sectores. Con esta perspectiva, la Universidad de Concepción será sede del segundo seminario de Fundación AEQUALIS, instancia que abordará desde una mirada territorial el rol de la educación superior en el desarrollo regional.

En esta segunda jornada, la discusión se trasladará al Biobío para profundizar en las particularidades y capacidades de un territorio que cuenta con una amplia trayectoria en educación superior, investigación, innovación y desarrollo productivo, dando continuidad a la reflexión iniciada en Santiago en mayo pasado, cuando representantes de instituciones de educación superior, autoridades regionales y nacionales, sector productivo y organizaciones territoriales abordaron el papel que

cumple este sistema en regiones.

El presidente de Fundación AEQUALIS, Ignacio Sánchez, explicó cuáles el propósito de este seminario y afirmó que “Uno de los cambios culturales más importantes que debemos promover, consiste en comprender que el desarrollo regional no depende del éxito aislado de una institución, sino de la capacidad del sistema de educación superior para actuar de manera articulada, aprovechando la diversidad de sus instituciones y la complementariedad de sus capacidades. En ese contexto, resulta especialmente valioso que este seminario reúna a universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica, autoridades nacionales y regionales, representantes del mundo empresarial y de las organizaciones territoriales. Cada uno cumple una función distinta, pero todos forman parte de un mismo ecosistema de desarrollo”.

Experiencia en regiones

El primer seminario realizado en mayo, junto a la Universidad

de Chile, permitió establecer un diagnóstico compartido respecto de las oportunidades y desafíos que enfrenta la educación superior para contribuir de manera más efectiva al desarrollo de los territorios.

De acuerdo con Ignacio Sánchez, aquella jornada evidenció la necesidad de fortalecer la articulación entre las instituciones de educación superior, los gobiernos regionales, el Estado, las empresas y la sociedad civil.

El presidente de la institución organizadora, expresó que “hoy queremos dar un paso más. Ese es precisamente el sentido de reunirnos en Concepción. No se trata de una decisión casual. El Biobío representa una de las expresiones más claras del aporte que la educación superior puede realizar al desarrollo de un territorio. Aquí conviven universidades de larga tradición, institutos profesionales, centros de formación técnica, centros de investigación, empresas innovadoras y una comunidad que, a lo largo de décadas, ha construido capacidades científicas, tecnológicas, culturales



Los grandes desafíos de las regiones requieren una articulación efectiva entre la academia, el Estado y el sector productivo”

JACQUELINE SEPÚLVEDA

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

y productivas de enorme relevancia para el país”.

Grandes desafíos

La rectora de la Universidad de Concepción, Jacqueline Sepúlveda, destacó la importancia de que su institución sea la anfitriona del seminario.

“La Universidad de Concepción se enorgullece de recibir este segundo seminario de Fundación AEQUALIS, porque representa una oportunidad para reflexionar sobre el papel que la educación superior está llamada a desempeñar en el desarrollo sostenible de los territorios. Los grandes desafíos de las regiones requieren una articulación efectiva entre la academia, el Estado y el sector productivo, con una mirada colaborativa que genere oportunidades y bienestar para las personas”.

Añadió que “la Universidad de Concepción cree profundamente en el valor de las regiones y en el conocimiento como motor de desarrollo. Por eso, este seminario será una oportunidad para construir, desde el diálogo y la colaboración, una visión compartida que fortalezca el aporte de la educación superior al futuro de nuestros territorios y del país”.

“Por eso – dijo – invitamos a participar en este encuentro, que reunirá a destacadas autoridades y representantes de diversos sectores para compartir experiencias, fortalecer alianzas y proyectar, desde las regiones, una educación superior cada vez más comprometida con el desarrollo del país”.

El segundo seminario de Fundación AEQUALIS se realizará el miércoles 19 de agosto de 2026, entre las 8:30 y las 13:30 horas, en el Auditorio de la Universidad de Concepción, Campus Central. Quienes deseen participar pueden completar el formulario de inscripción y consultar el programa de la jornada.

La rectora de la Universidad de Concepción, Jacqueline Sepúlveda, destacó la importancia de que su institución sea la anfitriona del seminario.



Política.



La oración ha aportado mucho a nuestro país y queremos reconocer su contribución espiritual, social y comunitaria."

SARA CONCHA
DIPUTADA PARTIDO CRISTIANO

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: PARTIDO CRISTIANO

PROPUESTA GENERÓ CONTROVERSIAS

Partido Cristiano instala debate por proyectos para crear el Día de la Biblia y la Oración

Idea impulsada por la diputada por Ñuble, Sara Concha, generó debate en redes sociales.

Reconocimiento al aporte del cristianismo chocó con quienes acusan una agenda desconectada de las prioridades del país.

La propuesta del Partido Cristiano para instaurar el Día Nacional de la Biblia y el Día Nacional de la Oración terminó instalando una controversia que superó el ámbito parlamentario y se trasladó con fuerza a las redes sociales.

La iniciativa, liderada por la diputada por Ñuble y presidenta de la colectividad, Sara Concha, recibió una ola de críticas que reabrió el debate sobre el Estado laico, las prioridades legislativas y el rol de las conmemoraciones religiosas promovidas desde el Congreso.

Los proyectos de resolución, presentados junto a la diputada Francesca Muñoz y parlamentarios de distintas bancadas, solicitan al Presidente de la República establecer el primer domingo de marzo como Día Nacional de la Oración y el último domingo de septiembre como Día Nacional de la Biblia.

Concha defendió que ambas fechas buscan reconocer el aporte espiritual, valórico y comunitario que realizan miles de personas a través de las iglesias cristianas. Según argumentó, la oración ha contribuido históricamente al fortalecimiento de la sociedad y al acompañamiento de quienes ejercen funciones públicas.

La ofensiva parlamentaria consiguió respaldo transversal de diputados de RN y del Partido Republicano, quienes valoraron el reconocimiento institucional a expresiones de fe que, a su juicio, forman parte de la historia y la identidad cultural de Chile.

El debate se trasladó a las redes

Sin embargo, el foco público



se concentró rápidamente en las críticas. La principal objeción apuntó a que el Congreso estaría dedicando tiempo a iniciativas simbólicas en un contexto marcado por problemas de seguridad, crisis carcelaria, dificultades económicas y demandas sociales más urgentes.

En plataformas digitales, numerosos usuarios calificaron la propuesta como una agenda desconectada de las prioridades ciudadanas. Otros cuestionaron que se impulse una conmemoración específica para la

Biblia y la oración cristiana, sosteniendo que ello podría interpretarse como un privilegio hacia un credo determinado.

La discusión también se centró en el principio de Estado laico. Sectores no confesionales plantearon que la libertad religiosa ya está garantizada por la Constitución y que la oficialización de estas efemérides podría tensionar la neutralidad del Estado frente a otras religiones, así como respecto de personas agnósticas o ateas.

Otro elemento que alimentó la con-

Diputadas Concha y Muñoz presentaron el proyecto para instaurar el Día Nacional de la Biblia y la Oración.

troveria fue el carácter simbólico de la iniciativa. Al proponerse que ambas conmemoraciones recaigan en días domingo, los proyectos no implican nuevos feriados ni modificaciones al calendario laboral, lo que llevó a algunos críticos a calificarlos como gestos políticos sin efectos prácticos.

Pese a ello, sus impulsores insisten en que el objetivo no es crear beneficios laborales, sino reconocer una dimensión espiritual presente en una parte importante de la población chilena.

La diputada Francesca Muñoz sostuvo que la oración y la Biblia forman parte esencial de la fe cristiana y que de ellas emanan principios como la dignidad humana, la solidaridad y el respeto por la familia.

La polémica dejó en evidencia una tensión que reaparece periódicamente en el debate público chileno: el equilibrio entre el reconocimiento de tradiciones religiosas con fuerte arraigo social y el carácter laico de las instituciones del Estado. Más allá del destino legislativo de los proyectos, el episodio permitió al Partido Cristiano instalar un tema identitario que moviliza a su electorado, pero que también activa una fuerte resistencia en sectores que consideran que la agenda parlamentaria debería concentrarse en materias de impacto directo para la ciudadanía.



La Biblia y la oración forman parte esencial de la fe cristiana y promueven valores como dignidad y solidaridad".

FRANCESCA MUÑOZ
DIPUTADA PARTIDO CRISTIANO

Chandía se abstuvo en la nacionalidad por gracia para Pablo Lemoine



El diputado por Ñuble, Carlos Chandía (RN), fue el único parlamentario que se abstuvo durante la votación que aprobó en la Cámara de Diputados y Diputados el proyecto que concede la nacionalidad por gracia a Pablo Lemoine, entrenador de la selección chilena de rugby, Los Cóndores.

La iniciativa, presentada por el diputado Pier Karlezi y respaldada por otros nueve legisladores de distintas bancadas, obtuvo un apoyo prácticamente unánime. La única excepción fue el representante del distrito 19, quien optó por no respaldar ni rechazar la moción. La decisión llamó la atención debido al amplio consenso que generó el proyecto, especialmente considerando la relevancia que ha adquirido Lemoine en el desarrollo del rugby chileno. El entrenador uruguayo ha estado al frente de Los Cóndores desde fines de 2018 y lideró el histórico proceso que llevó a Chile a clasificar por primera vez a un Mundial, Francia 2023, además de encabezar la clasificación para Australia 2027.

Consultado por BioBioChile, Chandía explicó que su abstención no respondió a razones políticas ni a cuestionamientos sobre la trayectoria del entrenador. "Me abstuve porque no sé nada de él. Es tan solo eso. No hay nada más de fondo", sostuvo el exárbitro FIFA.

La nacionalidad por gracia es un reconocimiento excepcional que el Congreso otorga mediante una ley a personas extranjeras que han realizado aportes relevantes al país. En el caso de Lemoine, los impulsores del proyecto destacaron su contribución al deporte nacional y al crecimiento del rugby chileno, disciplina que ha experimentado un fuerte desarrollo en los últimos años.

Tras superar su primer trámite constitucional en la Cámara, el proyecto deberá continuar ahora su discusión en el Senado, donde se definirá si el entrenador de Los Cóndores obtiene finalmente la nacionalidad chilena por gracia.

90 años con todas las voces

La música que dio
identidad a
Ñuble



90 ^{Años} **RADIO**
LA DISCUSIÓN
Somos todas las voces



94,7 FM

| 1340 AM



| www.ladiscusion.cl

Economía.

MONEDAS		UF		UTM AGOSTO	IPC JULIO	
DÓLAR	\$ 913,15	HOY	\$ 40.852,69	\$ 71.649,00	MENSUAL	0,1%
EURO	\$ 1.056,03	MAÑANA	\$ 40.854,01		ACUM. 12 MESES	3,5%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (ABRIL-JUNIO)		
JUNIO	-3,5%	JUNIO	2,4%	ÑUBLE: 10,5% / DIGUILLÍN: 10,0%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

CATASTRO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

Un total de 1.080 agricultores de la región de Ñuble se vieron afectados por los sistemas frontales que impactaron a buena parte del país en las últimas semanas. Así lo informó el seremi de Agricultura, Juan Luis Enríquez, de acuerdo con el catastro levantado por el Ministerio.

Como se recordará, el pasado 6 de agosto se declaró la emergencia agrícola en las 21 comunas de Ñuble, con el objetivo de agilizar la entrega de ayuda a los afectados por los frentes climáticos que azotaron la zona desde el 14 de julio hasta el 2 de agosto, la que se distribuye en virtud de la aplicación de la ficha de afectación silvoagropecuaria (FAS) para determinar el nivel de daño.

La autoridad precisó que del total de afectados catastrados a la fecha, cerca de un 10% corresponde a productores no usuarios de Indap.

Entrega de ayuda

“Como Ministerio de Agricultura estamos preocupados de todos los agricultores de la Región de Ñuble. Actualmente, Indap está apoyando a sus usuarios mediante sus propios instrumentos, y nosotros nos estamos enfocando en aquellos productores que no son usuarios de Indap”, declaró este viernes el seremi.

Agregó que “viendo que una de las afectaciones más recurrentes de los agricultores, en general, fue la alimentación animal, por el anegamiento de las praderas, recibimos por parte del ministerio el primer camión con 1.200 sacos de cubos de alfalfa para ser distribuidos a productores no usuarios de Indap”.

“Por otra parte -continuó-, mediante sus instrumentos, Indap está entregando alimentación animal, lo que comenzó hoy viernes, en que tenemos la visita de la subdirectora nacional en San Carlos”.

Asimismo, Enríquez hizo un llamado urgente a las comunidades rurales: “los productores que no son usuarios de Indap deben acudir a los equipos de Fomento Productivo o Prodesal de sus respectivas municipalidades para solicitar la aplicación de la Ficha de Afectación Silvoagropecuaria, permitiéndonos como ministerio acudir con celeridad en su auxilio”.

Respecto a los daños, el encargado regional de emergencias del Minagri, Rodrigo Orrego, explicó que, “a diferencia de 2023, este año la cantidad de agua anegó los campos, lo que ha generado problemas, porque se han

Ñuble: estiman en 1.080 los agricultores afectados por la emergencia climática

Comenzó distribución de forraje para usuarios y no usuarios de Indap. Frente a las alzas de precios de algunos productos, el seremi de Agricultura reconoció que si bien hay un efecto en las hortalizas, en el caso de las papas no se justifica.



Un camión con 1.200 sacos de alfalfa llegó a Ñuble para ser entregado a no usuarios de Indap.

nosotros también vamos a ir actuando en consecuencia”.

Precios

Consultado por las alzas de precios de algunos productos agrícolas como consecuencia de los frentes climáticos, Enríquez reconoció que “a nivel nacional, sí puede haber un aumento de precios menores de las hortalizas, pero las hortalizas son de ciclo corto. Lo más afectado ahora fueron las hortalizas de hoja, por pérdidas de invernadero”.

En el caso de las papas, aseveró que “no deberían sufrir grandes alzas de precios, porque las papas ya estaban cosechadas” al momento de la emergencia”.

No obstante, advirtió que “lo que sí puede afectarse más a futuro es la producción de frutales debido a las condiciones climáticas, ya que estamos teniendo un adelanto en la floración, pero eso se va a ver más adelante si es que persisten o no las lluvias, por el evento climático de El Niño, que nos está afectando”.

De acuerdo con la encuesta semanal realizada por Odepa, las hortalizas que más incrementaron su precio al consumidor en las ferias libres de Ñuble en comparación con la última semana de julio, fueron: cebolla primera (21,6%), papa Astreix segunda (20,5%), papa Patagonia segunda (20,5%), zanahoria primera (11,8%), pimiento verde primera (11,1%), ajo chino primera (6,9%), lechuga escarola primera (8,7%) y coliflor primera (5,4%).



No deberían sufrir grandes alzas de precios, porque las papas ya estaban cosechadas”

JUAN LUIS ENRÍQUEZ
SEREMI DE AGRICULTURA DE ÑUBLE

inundado las praderas y eso significa que haya poco forraje para los animales. En ese sentido, tenemos un catastro de 1.080 personas a las que en este momento se les está haciendo la ficha FAS”.

El profesional detalló que, “en un primer momento nosotros llegamos con alimentación animal, que es lo que primero que se resiente ante los eventos climáticos, y posteriormente, se hace un análisis en el ministerio para ver qué otro tipo de ayuda se requiere, porque también hay afectación en hortalizas, en los

invernaderos, sobre todo, debido a la intensidad de los vientos, que fue muy importante”.

Orrego aclaró que la cifra de afectados es dinámica, porque va variando conforme pasan los días y se registran nuevos eventos climáticos. “Esta emergencia la declaramos por los eventos de julio y agosto, pero así como viene la situación de El Niño, que sabemos que va a estar presente hasta noviembre quizás, estamos muy atentos a lo que se va desarrollando y a medida que se registren nuevos sistemas frontales,



Así como viene El Niño, que va a estar presente hasta noviembre quizás, estamos muy atentos a lo que se va desarrollando”

RODRIGO ORREGO
ENCARGADO REGIONAL EMERGENCIAS MINAGRI



Natalia Duco deja el Ministerio del Deporte en medio de cuestionamientos

Visiblemente emocionada, Natalia Duco participó este viernes en el cambio de gabinete que marcó su salida del Ministerio del Deporte, luego de que el Gobierno aceptara su renuncia presentada durante la noche del jueves 13 de agosto. La ceremonia, encabezada por el Presidente José Antonio Kast en el Palacio de La Moneda, comenzó con casi una hora de retraso. En la instancia, Francisco Riveros juró como nuevo ministro del Deporte y asumió oficialmente la conducción de la cartera. Desde su ingreso al salón, Duco evidenció su emoción en distintos momentos y finalizada la ceremonia abandonó rápidamente el salón.

La salida de la exministra se produce luego de que La Moneda informara la aceptación de su renuncia y la del subsecretario del Deporte, Andrés Otero. La renuncia ocurre, además, en medio de cuestionamientos relacionados con la gestión de Duco. Dos semanas antes de su salida se conoció que la Contraloría General de la República inició una investigación por el presunto uso irregular de un vehículo fiscal para asistir a una actividad nocturna de celebración. A ello se sumó una solicitud para revisar el eventual pago irregular de la Beca Proddar, beneficio que recibió incluso después de asumir como ministra.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

MEDIDA CONTEMPLADA EN REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD

Ministra de Salud cuestiona propuesta para limitar beneficios a condenados

La secretaria de Estado advirtió que la iniciativa incluida en un borrador de reforma constitucional entra en conflicto con normas vigentes, como la Ley de Urgencia.

La ministra de Salud, May Chomali, calificó como “una propuesta incompatible” la idea que estudia el Gobierno para restringir el acceso a prestaciones financiadas por el Estado a personas condenadas por crimen organizado, terrorismo o narcotráfico.

El planteamiento aparece en un borrador de reforma constitucional que contempla una inhabilitación de 15 años para acceder a determinadas prestaciones estatales, entre ellas las vinculadas a salud y educación.

Consultada por CNN Chile, la secretaria de Estado sostuvo que se trata de “una propuesta incompatible” con normas vigentes, entre ellas la Ley de Urgencia. El texto todavía no ha sido presentado al Congreso y puede sufrir modificaciones antes de su tramitación.

El debate también generó cuestionamientos del exministro de Salud, Jaime Mañalich, quien dijo que esta medida es “evidentemente algo que no puede ocurrir, tiene repercusiones para la salud pública por cuanto aquí no se trata solo del tratamiento o la prevención de enfermedad de una persona en particular, sino las repercusiones que tiene para toda la sociedad”, afirmó.

Mañalich estimó “poco probable que una reforma constitucional en el tenor de lo que se ha filtrado pueda avanzar en su tramitación”.

La exministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, también apuntó a las eventuales consecuencias sanitarias de la propuesta. “No solo hay una discusión de derechos fundamentales, también hay una cuestión de salud pública. Una tuberculosis no pregunta si quien contagia es delincuente o no”, advirtió.

UDI respalda la medida

Por su parte, el senador UDI, Javier Macaya, respaldó el objetivo de endurecer las consecuencias para quienes cometan delitos graves.

“Esta es una propuesta que apunta a ser firme frente a delitos graves, pero en el trámite legislativo obviamente hay aspectos que se pueden y se deben mejorar”, señaló.

La discusión surge en medio de las reformas que prepara el Ejecutivo en materia penitenciaria, luego de la puesta en marcha del denominado Plan Cancerbero, que incluyó el traslado de cientos de internos a la cárcel La Laguna de Talca y la implementación de un régimen de máxima seguridad.

El ministro de Seguridad cuestionó los reparos de su par de Salud.



Arrau: “desconoce el proyecto”

En conversación con Radio Infinita, Arrau sostuvo que la titular de Salud “desconoce el proyecto constitucional” y defendió la iniciativa impulsada como parte de la Agenda contra el Crimen Organizado y el Terrorismo (ACOT). Este viernes, sin embargo, la ministra evitó profundizar en el tema durante una actividad junto al Presidente José Antonio Kast, centrada en un convenio entre Fonasa y Caja Los Andes para abordar las listas de espera.



TC acoge inconstitucionalidad de indemnización por anulación de RCA

El Tribunal Constitucional (TC) determinó la noche de este jueves acoger, de manera parcial, los requerimientos de inconstitucionalidad presentados por parlamentarios de oposición contra la megarreforma. Tras la sesión, se acogió de manera parcial el reparo al artículo 29 que establece la invariabilidad tributaria para inversiones nacionales y extranjeras. En el detalle, el TC acordó acoger las siguientes disposiciones: La expresión “entre otros” contenida en el párrafo primero del numeral 1, denominado “De la inversión extranjera y del contrato de inversión”. La frase “Con todo, en circunstancias calificadas, el Ministerio de Hacienda podrá extender dicho plazo

previo informe de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera”, contenida en el párrafo séptimo del numeral 1, denominado “De la inversión extranjera y del contrato de inversión”. La frase “o por la ejecución de proyectos conexos”, contenida en el párrafo tercero del literal A del numeral 2, en que se establecen los “derechos y obligaciones de la inversión extranjera”. El numeral 4 de forma íntegra, en que se regulan los denominados “proyectos conexos”. Asimismo, el TC determinó declarar la inconstitucionalidad íntegra de los artículos 12 y 13, en los que se establecía el derecho a indemnización ante la anulación judicial firme de una Resolución de Calificación Ambiental.

Mundo



Dos mil evacuados por incendio en Alemania

Un incendio forestal que se extiende en la región de Eifel de Alemania, en el oeste del país, obligó a evacuar a más de 2.000 personas en un municipio cercano a la frontera con Bélgica. La víspera había tres incendios en la región, dos de los cuales están bajo control, pero las llamas del tercero se acercaron hasta 400 metros a la localidad de Gey, en el municipio de Hürtgenwald.

Rusia pide explicaciones a EE.UU. sobre información a Ucrania



El ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, aseguró que su país ha pedido explicaciones a Estados Unidos sobre la supuesta entrega a Ucrania de datos de inteligencia que le permiten atacar objetivos civiles en la retaguardia rusa. “Transmitimos toda una serie de preguntas al Departamento de Estado con la solicitud de que comenten sobre los datos de inteligencia (transmitidos a Ucrania) y la más profunda implicación de Estados Unidos en los preparativos y ejecución de ataques contra objetivos civiles en territorio ruso. Esperamos la respuesta”, indicó Lavrov en una entrevista con la televisión pública rusa. Al mismo tiempo, matizó que “no pondrá ningún ultimátum” a EE.UU. para la entrega de esos datos y aseveró que Rusia está dispuesta a continuar las negociaciones con Estados Unidos y recibir a los enviados especiales del presidente estadounidense, Steve Witkoff y Jared Kushner. Estimó que, mientras los enviados especiales cuenten con la confianza del presidente estadounidense, Donald Trump, Rusia no les cerrará las puertas. «No nos negamos a dialogar con ellos. Si vienen, ellos saben que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, está dispuesto a recibirlos nuevamente», indicó. Eso sí, precisó que Recordó que tras la visita de Witkoff hace un año, Putin aceptó las propuestas de su homólogo estadounidense durante la cumbre en Alaska y poco después Washington impuso sanciones contra las petroleras rusas Lukoil y Rosneft.

Según el NOAA el evento exceda la fuerza* de fenómenos anteriores hasta 1950.



FENÓMENO CLIMÁTICO SE SIENTE EN TODO EL MUNDO

El Niño podría ser el más fuerte jamás registrado

Las predicciones de la NOAA dicen que el fenómeno meteorológico se sigue fortaleciendo en el Pacífico.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El fenómeno meteorológico de El Niño, que implica aguas más cálidas de lo usual en el Pacífico, tiene un 69 % de probabilidad de ser el más fuerte desde que hay registros, avisó este jueves (13.08.2026) la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos. El Centro de Predicción Climática de la NOAA elevó en su más reciente informe la posibilidad de que El Niño, de octubre a diciembre próximo, sea “un histórico evento que exceda la fuerza” de fenómenos anteriores hasta 1950, cuando comenzaron los registros, con 2,5 grados centígrados por

encima de la temperatura usual. “Con un evento de esta magnitud, la probabilidad de experimentar impactos consistentes con El Niño son mayores, pero no están garantizadas. En resumen, El Niño se está fortaleciendo, con una probabilidad superior al 90 % de un evento muy fuerte durante el otoño y el invierno

de 2026-27 en el hemisferio norte”, expuso. El organismo elevó sus pronósticos tras detectar que El Niño, que surgió en junio, se fortaleció durante el último mes, con anomalías en la temperatura que superaron los 2 grados centígrados en la superficie del Pacífico oriental y hasta los 10 grados bajo la superficie. La oficina meteorológica declara la formación de El Niño cuando las temperaturas en el Pacífico ecuatorial están 0,5 grados centígrados por encima del promedio por “varios meses consecutivos”. El Niño es un fenómeno climático que implica aguas más cálidas de lo normal en el Pacífico y aires del oeste más intensos, que resultan en un aumento de la cizalladura vertical del viento.

Impacto mayor

Para países en su zona de impacto, como Estados Unidos, esto implica condiciones más secas y un invierno más cálido de lo usual, apuntó la NOAA, aunque también implicará “lluvias y posibles inundaciones” en el sur del país norteamericano.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Jorge Moncada,
Mathias Kuschel,
Marco Sandoval,
Manuel Faúndez,
Víctor Catán,
Iván Vidal y
Raúl Cerda.



Sociales.

Cierre *XVI* versión *Diploma Internacional en Fertirrigación* de *Agronomía UdeC*

En Santa Cruz se realizó la ceremonia de clausura del Diploma Internacional en Fertirrigación de Cultivos y Frutales 2026, programa que capacitó a cerca de 80 profesionales de la industria. A la actividad asistió el presidente de Fedefruta, Víctor Catán, además de académicos e investigadores de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción. Esta instancia corresponde a un programa destinado a profesionales latinoamericanos del área de la agronomía, ciencias químicas, ciencias forestales,

ciencias biológicas e ingeniería agrícola con interés en la asesoría y en actividades de producción de cultivos intensivos y frutales. El objetivo es formar graduados de nivel superior, que desarrollen la capacidad de aplicar técnicas y herramientas de manejo hídrico y nutricional de los cultivos y frutales que permitan un uso más eficiente de los insumos, y, por otro lado, lograr mayores producciones y calidad de los cultivos, además de fortalecer en los graduados la capacidad de asumir liderazgo en el ámbito de la agricultura intensiva, investigación y asesoría en cultivos de exportación.



Agustina Flores, Federico Loyola, Javier Falcón,
Natalia García y María Sol Villegas.



Jhaqueline Pinedo y María Rivas.



Manuel Faúndez, Víctor Catán e Iván Vidal.



Howard Langer, Ingrid Torres, Jacqueline Maulén y Diego Hernández.



Aníbal Araya e Iván González



Carlos Pino, Juan Vizarréta, Indira Torres, César Lengua y Juan Antonio Delpero.

Ojo automovilistas: estos son los cortes de tránsito por la festividad



Cultura.

CIERRE ARTÍSTICO DEL SÁBADO SE TRANSMITIRÁ POR TELEVISIÓN ABIERTA

Show de la Fiesta de la Longaniza sale al mundo de la mano de TVN

El evento reunirá música, humor, gastronomía y tradiciones durante tres jornadas, con artistas nacionales e internacionales. Canal estatal confirmó además que será transmitido a través de sus plataformas digitales.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: TVN

Chillán se prepara para vivir una nueva edición de la Fiesta de la Longaniza con una novedad que amplía el alcance de una de sus celebraciones más reconocidas: por primera vez, el evento llegará a la televisión abierta y podrá ser seguido en todo Chile a través de TVN.

La jornada central se desarrollará este sábado 22 de agosto y será transmitida desde las 21.45 horas. El programa tendrá como conductores a Daniel Fuenzalida y Carla Jara, mientras Simón Oliveros estará en el backstage, recogiendo el ambiente de la fiesta y conversando con los artistas.

La parrilla reunirá música, humor y distintos estilos. Entre los nombres confirmados figuran el cantautor nacional Vicente Cifuentes, el debut televisivo de Amigo de Artistas y el humorista Mauricio Palma, uno de los ganadores de la última edición del Festival del Huaso de Olmué.

El cierre estará a cargo de La Mosca, banda argentina que llegará



Parrilla artística del sábado

La jornada central será el sábado 22 de agosto que se verá desde las 21.45 horas por TVN y contará con la conducción de Daniel Fuenzalida y Carla Jara, mientras Simón Oliveros estará en el backstage para mostrar el ambiente detrás del escenario y conversar con los protagonistas del evento. El cierre internacional estará a cargo de la banda argentina La Mosca, agrupación que ha marcado a distintas generaciones con canciones que se convirtieron en verdaderos himnos.

con éxitos como “Para no verte más”, “Te quiero comer la boca” y “Baila para mí”, canciones que forman parte del repertorio festivo de varias generaciones.

Por plataformas digitales

La programación se extenderá durante los tres días de celebración, entre el 21 y el 23 de agosto, a través de las plataformas digitales de TVN. El viernes será el turno de Kudai y Los Potros del Sur, mientras que el

sábado en la tarde se presentará El Gallo Pipe. El domingo, en tanto, subirá al escenario la argentina Fabiana Cantilo, acompañada por la cumbia de Adrián, Deborah y Los Dados Negros.

La fiesta también contempla una amplia oferta familiar, con actividades infantiles organizadas por la Corporación Cultural Municipal de Chillán en el marco del Mes de las Infancias. A ello se suman presentaciones de Claudio Narea, Kardo

Freestyle Show, Isabella Serafini, Expreso Budapest, Osyan, Wurllitzer, Paillalén, Pilmakén, Nanihue, Con Panaderos y Guitarras, Mago Flip y Títeres Pelafustán, entre otros.

De esta manera, la Fiesta de la Longaniza buscará proyectar más allá de Ñuble una celebración que mezcla identidad local, gastronomía, música y tradiciones, utilizando la televisión y las plataformas digitales como vitrina para mostrar a todo el país el sello cultural de Chillán.

La jornada central de “La Fiesta de la Longaniza” llegará por primera vez a la televisión abierta este sábado 22 de agosto, desde las 21:45 horas por TVN

La Fiesta de la Longaniza se ha convertido en la celebración más importante de Chillán, pero dicha consolidación involucra suspensiones de tránsito que permitan levantar la infraestructura y los más de 6 mil m2 de carpa considerados para albergar los stands y diferentes pabellones de la celebración.

Así y apelando a la paciencia y comprensión de los automovilistas, desde el lunes 17 hasta el martes 25 de agosto calles céntricas adyacentes al perímetro de la fiesta como Libertad, 18 de Septiembre, Arauco y Constitución tendrán modificaciones:

-Calle Arauco estará cerrada en el tramo de Libertad y Constitución entre el lunes 17 y el martes 25. El corte se extenderá hasta calle Bulnes a partir del miércoles 19.

-Tránsito por 18 de Septiembre entre Constitución y Libertad estará suspendido desde el lunes 17 hasta el martes 25. Corte se extenderá desde calle El Roble a Bulnes desde el miércoles 19.

-Tránsito por Constitución cerrado entre 5 de Abril y 18 de Septiembre desde el martes 18 hasta el martes 25.

-Avda. Libertad estará cerrada al tránsito entre 5 de Abril y Carrera desde el miércoles 19 hasta el martes 25.

La organización garantizará el acceso de residentes y comerciantes que pudieran encontrarse afectados por la suspensión de tránsito.

Deportes.



Es una herramienta para apoyar a los deportistas que compiten por nuestra ciudad en el alto rendimiento"

CAMILO BENAVENTE
ALCALDE DE CHILLÁN

RECURSOS APOYAN CARRERAS DEPORTIVAS

86 talentos de Chillán recibirán la Beca Municipal Deportistas Destacados 2026

El Concejo Municipal aprobó la entrega de más de 70 millones de pesos para impulsar sus carreras. Entre los becados destacan exponentes de atletismo, karate y BMX con presencia en competencias nacionales e internacionales.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un total de 86 deportistas locales de distintas disciplinas serán beneficiados con la "Beca Municipal Deportistas Destacados 2026", luego que el Concejo Municipal de Chillán aprobara la entrega de 70 millones 150 mil pesos (\$ 70.150.000) para los talentos seleccionados.

La Beca Municipal a Deportistas Destacados, es un aporte económico que la Municipalidad de Chillán, otorga a aquellas personas naturales, con domicilio en la comuna de Chillán, que desarrollen prácticas deportivas y que se destaquen a nivel nacional o internacional, que entre los requisitos deben haber obtenido algún reconocimiento deportivo en alguna disciplina deportiva reconocida por el Comité Olímpico de Chile y/o el Instituto Nacional del Deporte.

"Este proyecto se consolida. Postularon 122 deportistas de alto rendimiento y proyección y fueron seleccionados 86 deportistas con los que la municipalidad se compromete aportándole recursos significativos. Es una herramienta que hemos elaborado para apoyar

En total, 122 deportistas postularon al beneficio y 86 fueron seleccionados según sus antecedentes y trayectoria.

a nuestros deportistas que compiten por nuestra ciudad en el alto rendimiento", recalcó el alcalde de Chillán, Camilo Benavente.

Para la selección se aplicaron criterios de evaluación como nivel de la competencia, currículum deportivo, reconocimientos otorgados al postulante en las competencias en las que haya participado y proyecto deportivo.

Los deportistas beneficiados

Entre los deportistas seleccionados, destacan los nombres de los atletas Sebastián Dossow, reciente subcampeón en los 1.500 metros planos en el Panamericano Universitario de Atletismo, y Rafaela González Ruiz, multicampeona nacional del lanzamiento de la bala.

En karate asoman los nombres de los hermanos Benjamín y Agustina

Bastías y en BMX fueron seleccionados, entre otros, los pilotos de figuración internacional Martín Puentes y Francisco Mariño.

La lista de deportistas becados se puede encontrar en el Instagram de la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Chillán. Cualquier consulta se puede realizar al correo becaschillan2026@gmail.com



Liceanas del Politécnico de San Carlos conquistan el sectorial Punilla en futsal

Las seleccionadas del Liceo Politécnico "Capitán Ignacio Carrera Pinto" de San Carlos volvieron a celebrar un importante triunfo deportivo. Bajo la dirección del profesor Alejandro Carmona Montenegro, el elenco femenino se quedó con el Primer Lugar Sectorial Punilla en futsal, tras imponerse con autoridad en la jornada disputada este 11 de agosto en el Gimnasio Municipal Héctor Aqueveque Aránguiz.

Las sancarlinas, que venían de conquistar la Copa Comunal de Futsal Damas el pasado 28 de julio, ratificaron su buen momento con contundentes victorias sobre San Fabián, por 6-1, y Ñiquén, por 11-3. Los resultados reflejaron el buen funcionamiento colectivo y la capacidad ofensiva de un equipo que busca repetir los éxitos alcanzados durante la temporada anterior.

El próximo desafío será la etapa provincial, cuya

fecha aún no ha sido definida, instancia en la que enfrentarán a los representantes de San Nicolás y Coihueco. La expectativa es alta, considerando que las liceanas fueron campeonas regionales el año pasado y posteriormente escogidas por votación popular como "Lo Mejor de lo Nuestro 2025" en una iniciativa de la Municipalidad de San Carlos.

La alumna Amaya Riquelme valoró positivamente la jornada y manifestó su confianza de cara al próximo desafío provincial. En tanto, el director del establecimiento, Gonzalo Muñoz Flores, destacó los resultados y el trabajo en equipo impulsado por el liceo, dependiente del SLEP Punilla Cordillera.

La jornada también dejó otro logro para el establecimiento: Constanza Añazco Quezada, estudiante de 3° Medio Gastronomía, obtuvo el tercer lugar regional en tenis de mesa, competencia desarrollada en Quillón.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRARENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

AMPLIA oficina sólida con bodega \$890.000, sector poniente excelente acceso Tratar 990161460. (763 - 084 - 860)

CASA central Bulnes/Avda. Argentina 3 dormitorios 1 baño, entrada auto \$380.000. Tratar 990161460. (763 - 083 - 860)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

ME ofrezco para hacer aseo, 3 veces semana, o cuidado niños. 994167565. (- 056 - 858)

ME ofrezco para cuidado adulto mayor o cuidado niños. 984974115. (- 057 - 858)

21 PROPIEDADES VENDEN.

HERMOSA Casa en V. Los Conquistadores, 90/150 mt2, 1b/3d, buena conectividad, UF 2275, #992781505. 2% com. (759 - 067 - 859)

VENDO casa villa campos doña Beatriz. Interesados llamar +56975160521. (749 - 043 - 860)

Legales

REMATE
2° Juzgado Civil Chillán ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 5° piso, Chillán, en causa Rol C-2972-2024, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Aedo", se subastará día 31 de agosto de 2026, a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, el Lote 45, resultante de la subdivisión del predio lotes 1 y 2, ubicado en Santa Clara, de la comuna de Bulnes, tiene una superficie de 291 mts2 que deslinda en particular: Norte, en 24,50 mts. con sitio número 44; Sur, en 24,00 mts. con sitio número 46; Oriente, en 12,00 mts. con línea férrea y Poniente, en 12,00 mts. con camino público. A este inmueble se le debe descontar una superficie de 34 mts2 expropiados por el Fisco, según inscripción N°738 del año 1999. El inmueble figura inscrito a fojas 1219 N°973 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N°848-20 de la Comuna de Bulnes. Mínimo posturas \$10.433.119. - Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, Rut N°60.309.012-8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl, copiado a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y

teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta, número telefónico y correo electrónico. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal. 14/23

EXTRACTO
Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, RIT C-34-2025, caratulada "Centro Odontológico Santa Marta Limitada/Pérez", el 04 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, rematará mediante plataforma Zoom, Sala de Audiencias N° 1, a la que se accederá mediante el enlace https://zoom.us/j/6752431640? pwd=d1liazk4d WRFZIN2RDdzeW0zUVlkUT09, ID de reunión 675 243 1640, código de acceso sala1, inmueble ubicado en Pasaje 16 1/2 Poniente A N° 0236, correspondiente al Lote N° 739 de Villa Galilea D, comuna de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 5.154 N° 1.933 del Registro de Propiedad del

Conservador de Bienes Raíces de Talca, año 2002, de propiedad de Centro Odontológico Santa Marta Limitada. Mínimo posturas \$32.398.680. Precio pagadero al contado dentro de diez días hábiles de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta del Tribunal. Derecho a posturas, consignar garantía equivalente al 10% del mínimo: \$3.239.868, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100021510, RUT 61.979.330-7, efectuado mediante cupón de pago BancoEstado obtenido desde www.pjud.cl. Comprobante de depósito deberá remitirse al correo jlabchillan_remates@pjud.cl, junto con copia de cédula de identidad, nombre completo, correo electrónico, teléfono e individualización de la causa, hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. Garantía también podrá constituirse mediante vale vista bancario, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Los interesados deberán contar con Clave Única vigente y con computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate en la forma establecida en las bases y señalar correo electrónico para efectos de las notificaciones, bajo apercibimiento de ser notificado únicamente por el estado diario. No podrán participar como postores las personas incorporadas al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes del remate constan en la causa individualizada y pueden consultarse en el expediente electrónico del Poder Judicial. 13/16

Obituario

†

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestro padre

MARIO EDUARDO MORENO MOLINA

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la capilla Divino Maestro, Chillán y sus funerales se efectuarán hoy sábado 15 de agosto en el cementerio Municipal de Chillán, después de una misa que se oficiará a las 14:30 en la misma capilla.

SUS HIJOS RAMÓN, HÉCTOR Y CAROLINA

CHILLÁN, agosto 15 de 2026

†

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento del padre de nuestros compañeros de trabajo Ramón, Héctor y Carolina, Don

MARIO EDUARDO MORENO MOLINA

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la capilla Divino Maestro, ubicada en La Colonia esq. Psje Uno Sur, Chillán y sus funerales se efectuarán hoy sábado 15 de agosto en el cementerio Municipal de Chillán, después de una misa que se oficiará a las 14:30 hrs en la misma capilla.

AKAMI SUSHI DE ARAUCO 850

CHILLÁN, agosto 15 de 2026

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Guitiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705